

Medidas nacionales para apoyar los hogares mediante la aplicación de diferentes medidas de alivio (fiscal)

Los trabajadores que hace sólo un par de semanas estaban luchando pero se las arreglaban, ahora están preocupados por cómo van a pagar sus facturas. Algunos Estados Miembros han tratado de incluir medidas de alivio fiscal como parte de su respuesta. Aunque la mayoría de las medidas de alivio fiscal o de la seguridad social se dirigen en primera instancia a las empresas y/o a los trabajadores por cuenta propia, varios países también han adoptado (o están considerando la posibilidad de adoptar) medidas de alivio específicas para las personas, en particular para los trabajadores que han perdido su empleo o que se encuentran en situación de desempleo temporal (parcial) o en acuerdos de trabajo de corta duración y que, por lo tanto, no pueden beneficiarse de sus ingresos totales normales.

Esto se hace a menudo en forma de aliviar a los hogares del pago (temporal) de los costos de energía/servicios públicos (agua, gas, electricidad) o del pago de préstamos hipotecarios (temporales) o de la ampliación de los plazos para el pago de los impuestos (sobre la renta).

Una nota de cautela, esta nota informativa capta una situación dinámica que está sujeta a cambios continuos. Por lo tanto, rogamos a las filiales que nos proporcionen más información sobre las medidas relacionadas con COVID 19 que se han introducido en su país para que podamos actualizar esta nota informativa.

Algunos ejemplos son:

Bélgica

- Pago de la factura de la energía (gas, agua, electricidad) durante un mes por el gobierno flamenco para los trabajadores en paro temporal
- El plazo para el pago de los impuestos sobre la renta se ha prolongado dos meses
- El Gobierno flamenco también alienta a las autoridades locales (ciudades/comunidades) a que revisen todos los impuestos locales y consideren cómo pueden suspenderse temporalmente para aliviar la carga financiera de sus ciudadanos/habitantes.
- Por decreto del 17 de marzo, el gobierno Valón decidió que las personas con un presupuesto de las empresas de energía ya no necesitarán recargar sus tarjetas mientras las medidas de contención estén en vigor. No se instalará ningún nuevo medidor de presupuesto durante este período y no habrá cortes de energía o gas.
- El 22 de marzo el gobierno federal, con el apoyo del Banco Nacional y el sector financiero, decidió algunas medidas adicionales para las empresas, los trabajadores autónomos y los ciudadanos. Por un lado, el sector financiero se compromete a que todas las empresas viables y los trabajadores autónomos (que eran viables antes del estallido de la crisis de la corona) cierren todos los pagos, fechas de vencimiento, pagos de intereses y más desde hoy hasta el 30 de septiembre. Los que tienen préstamos y obligaciones financieras ya no tendrán que hacer pagos de esta manera. Esto también se aplica a las personas con un préstamo hipotecario. Las familias que puedan demostrar que han tenido un impacto financiero de la corona (por ejemplo, a través de un desempleo temporal) pueden pedir al banco que no haga el pago hasta el 30 de septiembre. El importe total de las garantías es de un máximo de 50.000 millones de euros, lo que corresponde al 10 por ciento del PNB.

Dinamarca

El Gobierno y todos los partidos políticos acordaron que algunos alumnos de la enseñanza secundaria superior y los estudiantes de la enseñanza terciaria perderán sus puestos de trabajo y, por consiguiente, parte de sus ingresos debido a COVID-19 podrán obtener préstamos estudiantiles adicionales de hasta 6.388 coronas danesas al mes, además de las subvenciones y préstamos existentes. Esto significa que se podrán obtener 2 meses adicionales de préstamos cada mes. Como punto de partida, este derecho se aplica en marzo y abril de 2020. Se prolongará si la situación lo requiere. Esta oportunidad se proporcionará a través de los sistemas de aplicación digital tan pronto como sea posible.

Bulgaria

El Gobierno modificó y aplazó los plazos para el cierre financiero anual de los pagos de la seguridad social y del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la presentación y el pago de los impuestos anuales de las personas físicas, según la duración del estado de emergencia. Posponer el plazo para el pago del impuesto anual sobre beneficios de empresas y personas físicas, según la situación financiera de las empresas.

Francia

La Ley de emergencia para hacer frente a la pandemia de Covid-19, aprobada el 22 de marzo, permite al Gobierno promulgar medidas, en los tres meses siguientes a la publicación de la ley en el diario oficial de Francia, a fin de limitar la rescisión de los contratos de trabajo y atenuar el impacto de la disminución del volumen de negocios. La ley permite al gobierno flexibilizar, por decreto, las condiciones relativas al "bono de poder adquisitivo" excepcional, que es un bono introducido por primera vez durante la "crisis de los chalecos amarillos" ("gillets jaunes" a finales de 2018, destinado a aumentar el poder adquisitivo de los empleados, lo que permitirá a las empresas pagar este bono incluso sin tener un convenio colectivo de reparto de beneficios. La fecha límite para el pago de la bonificación, actualmente fijada en el 30 de junio de 2020, va a ser prorrogada.

Grecia

El gobierno decidió el 18 de marzo que para todos los que estén en cuarentena y autoaislamiento, el pago de impuestos se suspenderá por cuatro meses

Italia

- El Decreto "Cura Italia", de 16 de marzo de 2020, incluye medidas para aplazar la mayor parte de las muertes fiscales.
- Se establece un "fondo de solidaridad de préstamos" para proporcionar recursos para la suspensión de las cuotas adeudadas por la compra de una primera vivienda por parte de los ciudadanos que más tarde perdieron su trabajo. Las nuevas disposiciones ponen ese fondo a disposición también de los trabajadores autónomos y profesionales que declaren haber perdido, en los tres meses siguientes al 21 de febrero de 2020, más del 33% de su volumen de negocios en comparación con los tres últimos meses de 2019. Los solicitantes deben declarar que la pérdida ha sido consecuencia del cierre o

redimensionamiento de su negocio debido a las restricciones aprobadas por el gobierno para responder a la crisis sanitaria del virus de la corona.

Letonia

El Gabinete de Ministros de Letonia aprobó el 19 de marzo el proyecto de ley del Ministerio de Hacienda sobre medidas para superar la crisis provocada por el coronavirus Covid-19 y sus efectos en las empresas, que comprende un amplio conjunto de medidas de apoyo estatal, entre ellas la de permitir que los contribuyentes de ingresos personales no efectúen pagos anticipados de impuestos para 2020.

Rumania

Para las personas en aislamiento / cuarentena, se asegurará el pago de las facturas de servicios públicos y la suspensión durante 3 meses de los pagos mensuales de sus préstamos a los bancos. Además, los presupuestos de los ayuntamientos se complementarán con transferencias del presupuesto estatal para asegurar una cesta mínima de alimentos para las personas en aislamiento en casa.

España

Se prevé la suspensión de los pagos de la hipoteca de la primera vivienda para los trabajadores que pierdan su empleo, o que se vean afectados por reducciones temporales de empleo, y para los trabajadores autónomos que sufran intensas caídas de sus ingresos. Además, se garantizará el suministro de servicios públicos (agua, electricidad y gas) a los hogares vulnerables. También se ha prorrogado hasta septiembre la validez de los vales sociales para el suministro de energía.

Reino Unido

Según las medidas anunciadas el 17 de marzo por el Canciller del Tesoro del Reino Unido, las personas que luchan contra la falta de financiación estarán exentas del pago de los préstamos inmobiliarios durante tres meses.